

9 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Grupo de trabajo anterior al período de sesiones

37° período de sesiones

15 de enero a 2 de febrero de 2007

38° período de sesiones

14 de mayo a 1° de junio de 2007

Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Informe del grupo de trabajo anterior al período de sesiones

1. En su noveno período de sesiones, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer decidió constituir un grupo de trabajo que se reuniera cinco días antes de la apertura de cada período de sesiones del Comité para preparar listas de las cuestiones y preguntas relacionadas con los informes periódicos que el Comité examinaría en el período de sesiones siguiente.
2. En su 31° período de sesiones, el Comité decidió que el grupo de trabajo prepararía también listas de cuestiones y preguntas relacionadas con los informes iniciales. El Comité decidió asimismo que cada lista contendría un máximo de 30 preguntas, las cuales deberían ser claras y directas. Al preparar las listas de cuestiones y preguntas sobre los informes periódicos, se prestaría especial atención al seguimiento por los Estados Partes de las observaciones finales anteriores y se tendrían en cuenta sus informes anteriores. Se mantendría la práctica de agrupar preguntas bajo temas prioritarios en vez de relacionarlas con artículos determinados.
3. En su 35° período de sesiones, el Comité decidió que el grupo de trabajo anterior a los períodos de sesiones 37° y 38° del Comité se reuniría entre el 31 de julio y el 4 de agosto de 2006, a fin de que los Estados Partes dispusieran de tiempo suficiente para presentar respuestas por escrito a las listas de cuestiones y preguntas, y que ellas se tradujeran oportunamente. El Comité decidió que ocho miembros participarían en el grupo de trabajo anterior a los períodos de sesiones 37° y 38°. Debido a circunstancias imprevistas, sólo pudieron participar en el grupo de trabajo anterior al período de sesiones los siguientes cinco miembros del Comité:

Huguette Bokpe Gnacadja

Dorcas Coker-Appiah

Mary Shanthi Dairiam

Glenda P. Simms

Dubravka Šimonović

4. El grupo de trabajo anterior al período de sesiones eligió Presidenta a Dorcas Coker-Appiah.

5. De conformidad con la lista de Estados Partes seleccionados por el Comité para presentar informes en su 37° período de sesiones, el grupo de trabajo anterior al período de sesiones preparó listas de cuestiones y preguntas con respecto a los informes de Austria, Azerbaiyán, Colombia, Grecia, la India, Kazajstán, Maldivas, Namibia, Nicaragua, los Países Bajos, el Perú, Polonia, Suriname, Tayikistán y Viet Nam.

6. De conformidad con la lista de Estados Partes seleccionados por el Comité para presentar informes en su 38° período de sesiones, el grupo de trabajo anterior al período de sesiones preparó listas de cuestiones y preguntas con respecto a los informes de Mauritania, Mozambique, el Níger, el Pakistán, la República Árabe Siria y Vanuatu. Más adelante se seleccionará a otros dos Estados Partes para que presenten informes.

7. Para facilitar la preparación de las listas, el grupo de trabajo anterior al período de sesiones tuvo ante sí los informes de los 21 Estados Partes enumerados arriba, el documento básico presentado por el Estado Parte en cuestión, cuando estaba disponible, las directrices generales para la elaboración de los informes de los Estados Partes (CEDAW/C/7/Rev.3), las recomendaciones de carácter general aprobadas por el Comité, las listas provisionales de cuestiones y preguntas preparadas por la Secretaría (División para el Adelanto de la Mujer) de conformidad con la decisión 19/III del Comité, basadas en una comparación analítica de los informes actuales de los Estados Partes con informes anteriores y en el examen de ellos por el Comité, y otro tipo de información pertinente, como las observaciones finales formuladas por el Comité y por otros órganos creados en virtud de tratados. Las aportaciones a las listas de cuestiones y preguntas hechas por los relatores de los países con anterioridad al período de sesiones resultaron de gran utilidad para el grupo de trabajo.

8. De conformidad con la decisión 18/I del Comité, el grupo de trabajo anterior al período de sesiones celebró una sesión privada con representantes de dos organizaciones no gubernamentales, que proporcionaron información sobre un Estado Parte. También recibió información por escrito de 30 organizaciones no gubernamentales.

9. El grupo de trabajo anterior al período de sesiones señala que, puesto que los informes iniciales serán examinados artículo por artículo, con la salvedad de los artículos 1 y 2, 7 y 8, y 15 y 16, las listas de cuestiones y preguntas se ajustan al mismo criterio.

10. Al preparar las listas de cuestiones y preguntas sobre los informes periódicos, el grupo de trabajo anterior al período de sesiones prestó especial atención al seguimiento por los Estados Partes de las observaciones finales anteriores y tuvo en

cuenta sus informes anteriores. En vez de abordar artículos determinados, el grupo de trabajo agrupó las preguntas en relación con temas prioritarios.

11. El grupo de trabajo anterior al período de sesiones informará al Comité sobre la justificación del orden de prioridad establecida para las cuestiones planteadas con respecto a los informes periódicos.

12. Las listas de cuestiones y preguntas preparadas por el grupo de trabajo anterior al período de sesiones fueron transmitidas a los 21 Estados Partes interesados y figuran en los documentos siguientes:

37° período de sesiones

a) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos inicial, segundo y tercero combinados de Tayikistán (CEDAW/C/TJK/Q/3);

b) Lista de cuestiones y preguntas relativas al sexto informe periódico de Austria (CEDAW/C/AUT/Q/6);

c) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos segundo y tercero combinados de Azerbaiyán (CEDAW/C/AZE/Q/3);

d) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos quinto y sexto combinados de Colombia (CEDAW/C/COL/Q/6);

e) Lista de cuestiones y preguntas relativas al sexto informe periódico de Grecia (CEDAW/C/GRC/Q/6);

f) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos segundo y tercero combinados de la India (CEDAW/C/IND/Q/3);

g) Lista de cuestiones y preguntas relativas al segundo informe periódico de Kazajstán (CEDAW/C/KAZ/Q/2);

h) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos segundo y tercero combinados de Maldivas (CEDAW/C/MDV/Q/3);

i) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos segundo y tercero combinados de Namibia (CEDAW/C/NAM/Q/3);

j) Lista de cuestiones y preguntas relativas al cuarto informe periódico de los Países Bajos (CEDAW/C/NLD/Q/4);

k) Lista de cuestiones y preguntas relativas al sexto informe periódico de Nicaragua (CEDAW/C/NIC/Q/6);

l) Lista de cuestiones y preguntas relativas al sexto informe periódico del Perú (CEDAW/C/PER/Q/6);

m) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos cuarto, quinto y sexto combinados de Polonia (CEDAW/C/POL/Q/6);

n) Lista de cuestiones y preguntas relativas al tercer informe periódico de Suriname (CEDAW/C/SUR/Q/3);

o) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos quinto y sexto combinados de Viet Nam (CEDAW/C/VNM/Q/6).

38° período de sesiones

- a) Lista de cuestiones y preguntas relativas al informe inicial de Mauritania (CEDAW/C/MRT/Q/1);
- b) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos inicial y segundo combinados de Mozambique (CEDAW/C/MOZ/Q/2);
- c) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos inicial y segundo combinados del Níger (CEDAW/C/NER/2);
- d) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos inicial, segundo y tercero combinados del Pakistán (CEDAW/C/PAK/Q/3);
- e) Lista de cuestiones y preguntas relativas al informe inicial de la República Árabe Siria (CEDAW/C/SYR/Q/1);
- f) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos inicial, segundo y tercero combinados de Vanuatu (CEDAW/C/VUT/3).

13. De conformidad con las decisiones 22/IV, 25/II y 31/III del Comité, las listas de cuestiones y preguntas se centran en los temas que se abordan en la Convención. Entre ellos cabe mencionar el marco constitucional y legislativo y el mecanismo nacional para el adelanto de la mujer; la participación en la toma de decisiones; la educación y la capacitación; los estereotipos; la pobreza y el empleo; la violencia contra las mujeres; el tráfico de mujeres y la explotación de la prostitución; la salud; la igualdad ante la ley y el matrimonio y las relaciones familiares; y la situación de los grupos vulnerables de mujeres, como las mujeres de la tercera edad, las mujeres del medio rural, las pertenecientes a minorías étnicas, las refugiadas y las migrantes.